MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



SUB GERENCIA DE RECAUDACION

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





ÍNDICE

			Pág
A.	Intro	ducción	1
В.	1. Ob 2. Ald 3. Ba	s generales ojetivo cance se legal robación y actualización	2
C.	Proc	edimientos	
	1 2 3	Seguimiento del cumplimiento de convenio de fraccionamiento tributario Emisión de comunicaciones inductivas al pago Emisión y transferencia de resoluciones de pérdida de convenios de fraccionamiento tributario	3 8 11
	4 5 6 7	Emisión y transferencia de valores de cobranza Gestión de cobranza domiciliaria y telefónica Gestión de cobranza a PRICOS y MECOS Generación de reportes de saldos por cobrar de la deuda tributaria y no tributaria	15 19 22 24
	8	Informes técnicos respecto a recursos impugnativos contra órdenes de pago, resoluciones de determinación o requerimientos de pago	27
	9	Informes técnicos respecto a compensación, transferencias, quiebres de fraccionamiento, otros	29





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

A. Introducción

El presente manual de procedimientos (MAPRO) contiene en forma ordenada, las acciones que se siguen en la ejecución de los procesos generados para el cumplimiento de las funciones y guarda coherencia con la normatividad que regula el funcionamiento de la municipalidad.

El MAPRO, identifica los puestos de trabajo y áreas que intervienen en cada procedimiento, precisando sus responsabilidades y participación. Asimismo incluye modelos de los formatos utilizados en cada procedimiento.

El MAPRO está elaborado conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 022-77-INAP/DNR- Normas para la formulación de los manuales de procedimientos de las entidades de la administración pública, aprobada por Resolución Jefatural N° 059-77-INAP/DNR.

B. Datos generales

1. Objetivo

El manual de procedimientos (MAPRO) tiene por objetivo formalizar los procedimientos relacionados con el cumplimiento de las funciones asignadas.

2. Alcance

El ámbito de aplicación del presente MAPRO comprende a la Subgerencia de Recaudación.

3. Base legal

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- b) Ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general y sus modificatorias.
- c) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad de Independencia, aprobado por Ordenanza N° 266-2012-MDI.

4. Aprobación y actualización

El MAPRO será aprobado por resolución de alcaldía, con la opinión técnica favorable de la Subgerencia de Planificación y Racionalización.

En caso se modifique por lo menos, un procedimiento contenido en el MAPRO, el funcionario responsable será el encargado de actualizar el instrumento normativa con el asesoramiento de la Subgerencia de Planificación y Racionalización.





C. Procedimientos

1. Denominación:

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO

1.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-01

1.2. Finalidad:

Controlar el cumplimiento del fraccionamiento otorgado a un contribuyente.

1.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias
- DECRETO LEGISLATIVO N° 768, código procesal civil y sus normas modificatorias
- e) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

1.4. Requisitos:

a) Fraccionamiento aprobado

PASO N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
	¿Tipo de seguimiento a realizar?		
	Cumplimiento de pagos = paso 1 Cumplimiento de formalización de garantías = pas	so 9	
	Fraccionamientos cancelados y anulados = paso	17	
1	Genera lotes de comunicaciones y /o esquelas para el seguimiento	1 día	Analista de cobranza
7718	Lote de convenio a día lote de convenio con 1 cuotas vencido y 1 cuota por vencer esquelas de fraccionamiento (2 a más cuotas vencidas)		
2	Verifica plazo de formalización de garantías	15 minutos	Analista de cobranza

PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
3	Imprime documentos generados (comunicaciones y esquelas	3 minutos	Analista de cobranza
4	Compagina los documentos que corresponden a cada contribuyente	3 minutos	Analista de cobranza
5	Deriva documentos para su notificación	3 minutos	Analista de cobranza
6	Recibe esquelas o comunicación para formalizar garantías o resoluciones de perdida y cargos de notificación	1 hora	Encargado de notificación
7	Notificación de actos administrativos de materia no tributaria-esquelas/comunicación	15 minutos	Encargado de notificación
8	Recibe y archiva cargos	5 minutos	Encargado de notificación
9	Genera reporte de convenio de fraccionamiento con garantías registradas	1 hora	Analista de cobranza
10	Verifica convenios de listado	5 minutos	Analista de cobranza
	¿Convenio tiene garantía registrada formalizada? Si = paso 11 No= fin		
11	Verifica plazo de formalización de garantías	15 minutos	Analista de cobranza
12	Elabora informe para anulación de convenio de fraccionamiento	1 hora	Analista de cobranza
13	Elabora comunicación para formalización de garantías	20 minutos	Analista de cobranza
14	Suscribe informe, y dispone envió	10 minutos	Sub gerente
15	Revisa y suscribe comunicación	5 minutos	Sub gerente
16	Deriva documentación para su notificación	5 minutos	Analista de cobranza
17	Realiza búsqueda en archivo temporal de convenios	10 minutos	Analista de cobranza
	Convenio de fraccionamiento con un año de antigüedad		
18	Registra datos para envió a archivo permanente	5 minutos	Analista de cobranza
	N° de memorándum Fecha de envió		
19	Registra búsqueda de convenios de fraccionamiento	5 minutos	Analista de cobranza



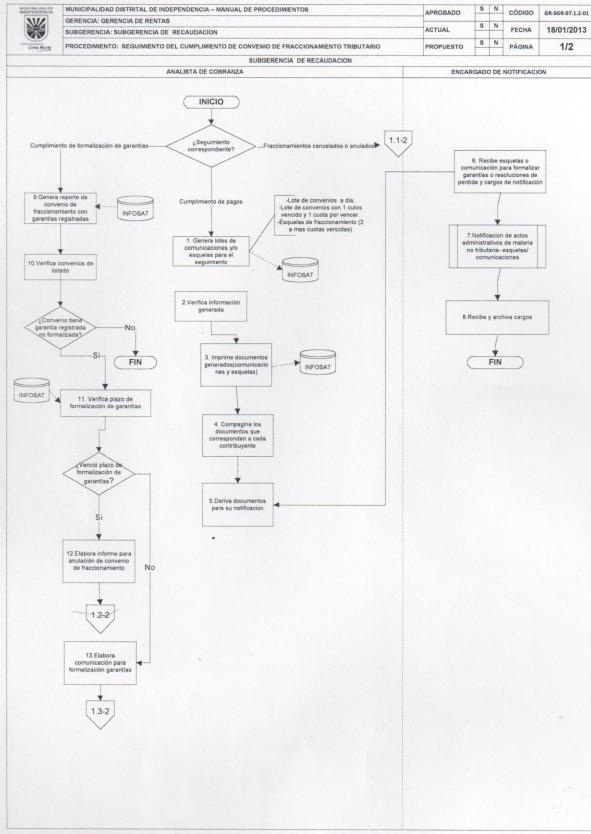


PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
	¿Convenio de fraccionamiento cumple condiciones? Si = paso 20 No = ¿finalizo búsqueda de convenio de fraccionamiento? No = paso 19 Si = paso 21		
20	Actualiza folios de convenio de fraccionamiento	15 minutos	Analista de cobranza
21	Genera reporte	20 minutos	Analista de cobranza
22	Ordena convenio de fraccionamiento cancelados o anulados según reporte generado	30 minutos	Analista de cobranza
23	Elabora memorándum	1 hora	Analista de cobranza
	Reporte de convenio de fraccionamiento cancelados o anulados		
24	Revisa y suscribe documento y dispone envió al archivo central	1 hora	Sub gerente
25	Remite a archivo central para custodia permanente	15 minutos	Analista de cobranza

1 día, 8 horas y 29 minutos

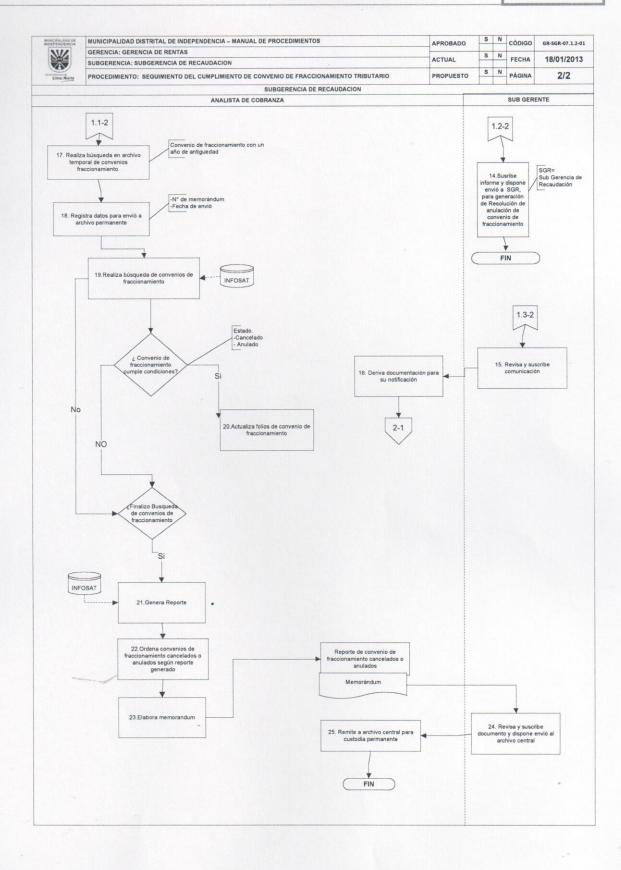
















EMISION DE COMUNICACIONES INDUCTIVAS AL PAGO

2.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-02

2.2. Finalidad:

Inducir al pago de los contribuyentes para la reducción de la morosidad en los pagos.

2.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias
- d) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

2.4. Requisitos:

a) Plan de cobranza.

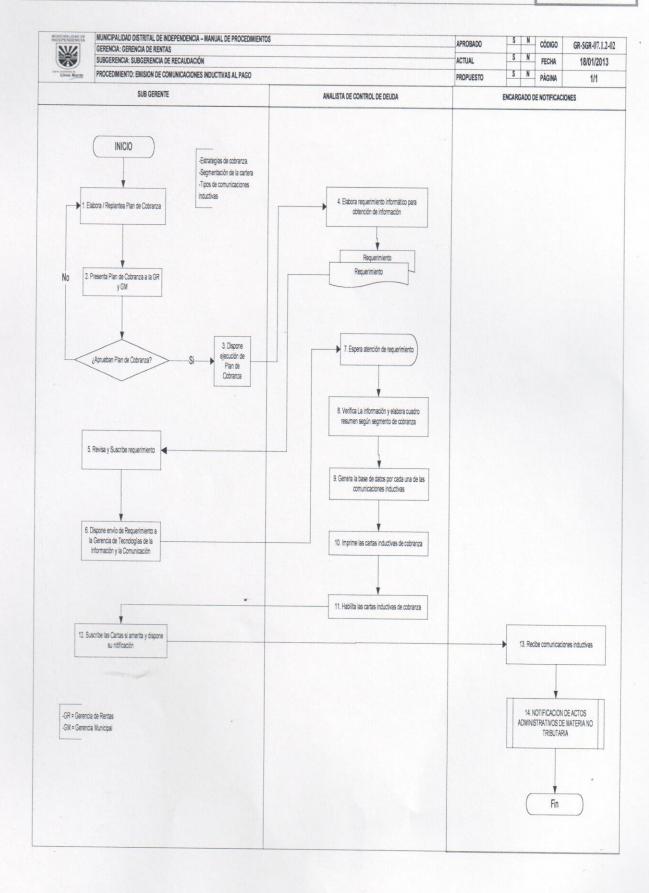
PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Elabora / reglamenta · el plan de cobranza	2 días	Sub gerente
	Estrategia de cobranza segmentación de la cartera tipos de comunicaciones inductivas		
DE P	Presenta plan de cobranza a la gr	1 hora	Sub gerente
	Gr= gerencia de rentas Gm= gerencia municipal		
	¿Aprueban plan de cobranza? No = paso 1 Si = paso 3		

PASO N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
3	Dispone ejecución de plan de cobranza	15 minutos	Sub gerente
4	Elabora requerimiento informático para obtención de información	5 minutos	Analista de control de deuda
	Requerimiento		
5	Revisa y suscribe requerimiento	5 minutos	Sub gerente
6	Dispone envió de requerimiento a la gerencia de tecnología de la información y la comunicación	5minutos	Sub gerente
7	Espera atención de requerimiento	5 minutos	
8	Verifica la información y elabora cuatro resumen según segmento de cobranzas	1 hora	Analista de control de deuda
9	Genera la base de datos por cada una de las comunicaciones inductivas	1 hora	Analista de control de deuda
10	Imprime las cartas inductivas de cobranza	5 minutos	Analista de control de deuda
11	Habilita las cartas inductivas de cobranza	5 minutos	Analista de control de deuda
12	Suscribe las cartas si amerita y dispone su notificación	20 minutos	Sub gerente

2 días y 4 horas











EMISION Y TRANSFERENCIA DE RESOLUCIÓNES DE PÉRDIDA DE CONVENIOS DE FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO

3.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-03

3.2. Finalidad:

Proseguir con las acciones de cobranza frente al incumplimiento de un convenio de fraccionamiento por parte de los contribuyentes.

3.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias
- DECRETO LEGISLATIVO N° 768, código procesal civil y sus normas modificatorias
- e) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

3.4. Requisitos:

Causales de pérdida

- a) Cuando no cumpla con pagar el integro de 2 cuotas consecutivas
- Cuando no cumpla con pagar el integro de la última cuota dentro del plazo establecido para su vencimiento o cuando quede pendiente de pago una única cuota del fraccionamiento de pago.
- Cuando no se renueven o sustituyan las garantías ofrecidas dentro de los plazos establecidos.

Exigibilidad de resoluciones de pérdida

- Se dan por vencidos todos los plazos siendo exigibles las cuotas de fraccionamiento pendiente de pago e intereses moratorios correspondientes.
- b) Se aplicara la TIM vigente sobre el saldo de la deuda desde la fecha que incurre en la perdida de fraccionamiento.
- c) Se procederá a la ejecución de garantías, cuando estas hubieran sido otorgadas





PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Crea lote de resoluciones de pérdida de convenio de fraccionamiento	1 día	Analista de fraccionamiento
2	Realiza simulación de lote de pérdida de convenio de fraccionamiento	2 horas	Analista de fraccionamiento
3	Verifica resultado de simulación	1 hora	Analista de fraccionamiento
	Cantidad de contribuyente / valores montos asociados		
4	Verifica datos de pérdida de convenio de fraccionamiento	10 minutos	Analista de fraccionamiento
	Imagen y data		
	¿Datos de simulación son conformes? No = Paso 5 Si = Paso 6		
5	Coordina subsanación de observaciones SGR	10 minutos	Analista de fraccionamiento
6	Genera lote de resoluciones de pérdida de convenio de fraccionamiento	1 día	Analista de fraccionamiento
7	Remite cargos de notificación	10 minutos	Analista de fraccionamiento
8	Imprime y habilita valores y cargos y dispone notificación	5 minutos	Analista de fraccionamiento
9	Notificación de actos administrativos de materia tributaria	5 minutos	Analista de fraccionamiento
10	Espera cumplimiento de plazo para transferencia	5 minutos	Analista de fraccionamiento
11	Transfiere lote de resoluciones de pérdida de convenio de fraccionamiento	1 hora	Analista de fraccionamiento
12	Realiza simulación de transferencia de resoluciones de pérdida de fraccionamiento	30 minutos	Analista de fraccionamiento
13	Verifica información de simulación de trasferencia realiza	15 minutos	Analista de fraccionamiento
	¿Información es conforme? No= Paso 14 Si = Paso 15		
14	Coordina subsanación de observaciones con SGR	10 minutos	Analista de fraccionamiento
15	Realiza transferencia de resoluciones de pérdida de convenio de fraccionamiento	30 minutos	Analista de fraccionamiento
16	Imprime documentos a transferir	5 minutos	Analista de fraccionamiento
	Resoluciones de perdida (2 copias) cargo de notificación original (copia) constancia de consentida (2 copias)		

PASO N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
17	Genera el reporte para la transferencia de deuda a la SGR	30 minutos	Analista de fraccionamiento
	SGR = Sub Gerencia de Recaudación		
18	Prepara memorándum para la transferencia	1 hora	Analista de fraccionamiento
19	Revisa y firma memorándum	2 minutos	Sub Gerente
20	Dispone transferencia de pérdida de convenio de fraccionamiento a la SGR	1 hora	Sub Gerente
	SGR = Sub Gerencia de Recaudación		

2 días, 8 horas y 30 minutos





Municipalidad de Independencia

VoBo.

EMISION Y TRANSFERENCIA DE VALORES DE COBRANZA

4.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-04

4.2. Finalidad:

Proseguir con las acciones de cobranza frente al incumplimiento en el pago por parte de los contribuyentes respecto al impuesto predial, arbitrios y resoluciones de multa.

4.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias
- c) Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias
- d) DECRETO LEGISLATIVO N° 768, código procesal civil y sus normas modificatorias
- e) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

4.4. Requisitos:

a) Valor de cobranza correctamente notificado.

PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Define potencial para generación de valores	15 minutos	
	Tributo Periodo Monto de deuda		Supervisor de gestión de cobranza
2	Elabora reporte de información según parámetros definidos	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
3	Genera archivo Excel de contribuyente según parámetros para emisión de valores	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
4	Crea lote de valores	4 horas	Supervisor de gestión de cobranza
	Registra información de: Tipo de emisión Tipo de tributo Periodo Año Monto min. Por valor Monto min. Por contribuyente Fecha de proyección de deudas y carga archivo Excel		





PASO N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
5	Realiza simulación de lote de valores	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
6	Verifica resultado de simulación	1 día	Supervisor de gestión de cobranza
	Cantidad de contribuyentes / valores y montos asociados		
7	Verifica resultado de valores	15 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
	Imagen y data		
	¿Datos de simulación son conformes? No = Paso 8 Si = Paso 9		
8	Coordina subsanación de observaciones con SGR	10 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
9	Genera lote de valores	2 horas	Supervisor de gestión de cobranza
10	Remite cargos	5 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
11	Genera archivos Excel para imprimir	15 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
12	Carga archivos	15 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
	¿Información Conforme? No = Paso 13 Si = Paso14		
13	Coordina subsanación de observaciones con SGR	5 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
14	Carga archivos	5 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
15	Imprime y habilita valores y cargos y dispone notificación	3 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
16	Notificación de actos administrativos de materia tributaria	De 1 hora a 4 horas	Supervisor de gestión de cobranza
17	Espera cumplimiento de plazo para transferencia	10 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
18	Tramita lote de valores (total o parcial) por tipo de valor)	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
19	Realiza simulacion de lote de valores	1 día	Supervisor de gestión de cobranza
20	Verifica resultado de simulación de transferencia	1 día	Supervisor de gestión de cobranza
	¿Datos de simulación son conformes? No = Paso 21 Si = Paso 22		
21	Coordina subsanación de observaciones SGR	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
22	Transfiere valores	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
23	Genera archivos para imprimir	30 minutos	Supervisor de gestión de cobranza

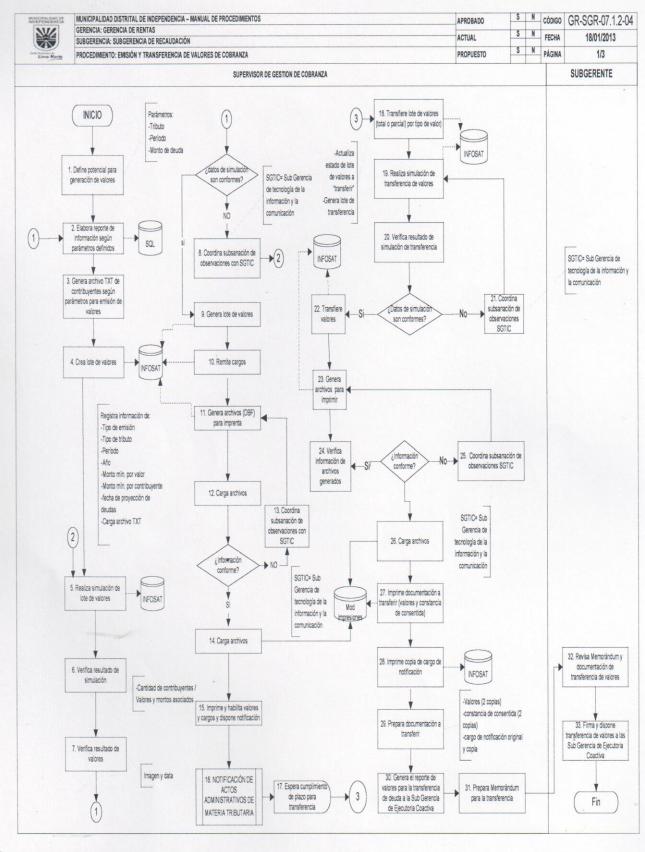


PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
24	Verifica información de archivos generados	15 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
	¿Información conforme? Si = Paso 24 No = Paso 25		
25	Coordina subsanación de observaciones SGR	15 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
	SGTIC = Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación		
26	Carga archivos	15 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
27	Imprime documentos a transferir (valores y constancia de consentida)	5 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
28	Imprime copia de cargo de notificación	5 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
29	Prepara documentación a transferir	30 minutos	Supervisor de gestión de cobranza
30	Genera el reporte de valores para la transferencia de deuda a la Sub Gerencia de ejecutoria coactiva	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
31	Prepara memorándum para la transferencia	1 hora	Supervisor de gestión de cobranza
32	Revisa memorándum y documentación de transferencia de valores	30 minutos	Sub Gerente
33	Firmar y dispone transferencia de valores a las Sub Gerencia de ejecutoria coactiva	5 minutos	Sub Gerente

3 días, 21 horas y 30 min.









GESTION DE COBRANZA DOMICILIARIA Y TELEFONICA

5.1 Código:

GR-SGR-07.1.2-05

5.2. Finalidad:

Inducir a través de las visitas y llamadas telefónicas al pago de las obligaciones tributarias vencidas de los contribuyentes.

5.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias
- c) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

5.4. Requisitos:

PASO

a) Plan de cobranza

N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Define parámetros para realizar gestión de cobranza	1 hora	Sub Gerente
2	Carga información de saldos del mes	30 minutos	Supervisor
3	Verifica resultado de simulación	1 día	
	Depuración Bloqueados Análisis a cargo automático	1 hora	Supervisor
4	Verifica segmentación realizada	1 día	Sub Gerente
5	Determina parámetros a seguir para gestión de cobranza y tipo de cobranza a realizar	1 hora	Parámetros calificación tipo de contribuyente ubicación
	Parámetros calificación tipo de contribuyente ubicación		
6	Realiza programación	1 hora	Supervisor*
7	Elabora cartera de contribuyente a gestionar cobranza	1 hora	Supervisor
	¿Tipo de gestión de cobranza es? Domiciliaria = Paso 8 Telefónica =Paso 11		
- 8	Imprime estados de cuenta	5 minutos	Supervisor
9	Realiza ruta de visitas del día	1 hora	Supervisor
10	Asigna gestor de cobranza y entrega estados de cuenta y actas de visita	1 hora	Supervisión
11	Asigna sectoriza	30 minutos	Supervisión
12	Realiza gestión de cobranza domiciliaria	De 1 a 4	Gestor de

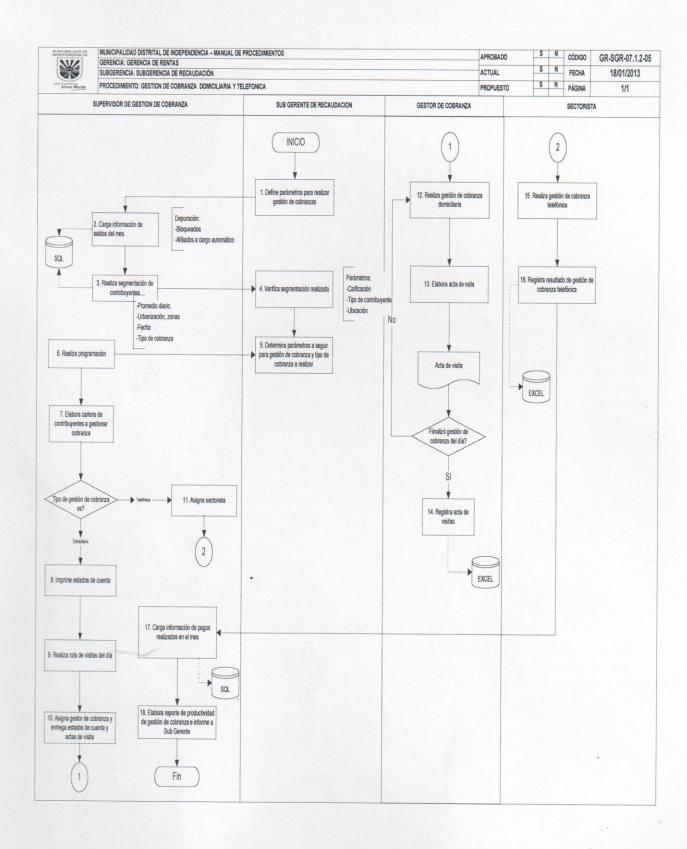


		horas	cobranza
13	Elabora acta de visita	2 horas	Gestor de cobranza
	Acta de Visita		
	¿Finalizo gestión de cobranza del día? No= Paso 12 = Paso 14		
14	Registra acta de visitas	15 minutos	Gestor de cobranza
15	Realiza gestión de cobranza telefónica	1 hora	Sectorista
16	Registra resultado de gestión de cobranza telefónica	15 minutos	Sectorista
17	Carga información de pagos realizados en el mes	30 minutos	Supervisor
18	Elaboración reporte de productividad de gestión de cobranza e informe a Sub Gerente	2 horas	Supervisor

2 días, 18 horas y media.











GESTION DE COBRANZA A PRICOS Y MECOS

6.1 Código:

GR-SGR-07.1.2-06

6.2. Finalidad:

Inducir a través de las visitas y llamadas telefónicas al pago de las obligaciones tributarias vencidas de los contribuyentes.

6.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias
- c) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

6.4. Requisitos:

a) Plan de cobranza

6.5. Descripción: GR-SGR-07.1.2-06

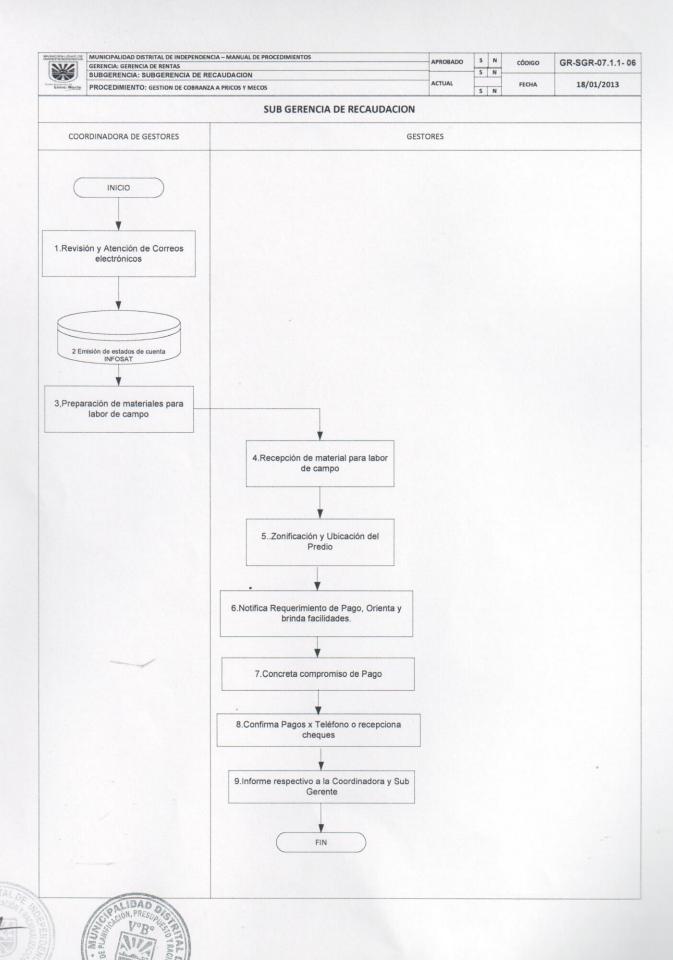
Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE	
1	Revisión y atención de correos electrónicos	5 min.	Coordinadora de gestores	
2	Emisión de estados de cuenta INFOSAT	4 min.	Coordinadora de gestores	
3	PREPARACION DE MATERIALES PARA LABOR DE CAMPO	4 min.	Coordinadora de gestores	
4	Recepción de material para labor de campo	2 min	Gestores	
5	Zonificación y ubicación del predio	2 min.	Gestores	
6	Notifica requerimiento de pago, orienta y brinda facilidades	20 min.	Gestores	
7	Concreta compromiso de pago	30 min.	Gestores	
8	Confirma pagos por teléfono o recepciona cheques	15 min.	Gestores	
9	Informe respectivo a la coordinadora y subgerente		Gestores	

6.6 Tiempo estimado:

2 horas







GENERACION DE REPORTES DE SALDOS POR COBRAR DE LA DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA

7.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-07

7.2. Finalidad:

Garantizar la remisión de la información de los saldos por cobrar para la elaboración de los estados financieros en los plazos establecidos por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad.

7.3. Base Legal:

- a) Ley N° 28708- Ley general del sistema nacional de contabilidad
- Resolución directoral N° 011-2008-EF-93.01 que aprueba el nuevo plan contable gubernamental
- c) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

7.4. Requisitos:

DASO

Considerar el integro de la información de ingresos por los diversos canales de pago de la corporación al cierre de cada mes.

N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Recibe archivos con información de saldos elaborados por la Sub Gerencia de las tecnologías de la información y comunicación (SGTIC), y N° de lote generado en el infosat	1 hora	Analista de control de deuda
2	Genera reportes de saldos por cobrar con información recibida	3 horas	Analista de control de deuda
	10 Cuadros resúmenes 2 cuadros de saldos a favor 2 cuadros de movimiento de Cta., Cte. 1 cuota detallado de deudas por contribuyente		
3	Prepara informe y Cd con información para GR y entrega a Sub Gerente	1 hora	Analista de control de deuda
	Reporte Informe		
	CD contiene archivos DBF y los reportes de saldos		
4	Revisa informe para GR	2 hora	Sub Gerente
	¿Documento conforme? No = Paso 5 Si = Paso 7		
5	Indica observaciones para subsanación	15 minutos	Sub Gerente
6	Subsana observaciones informe para la GR	30 minutos	Analista de control de deuda



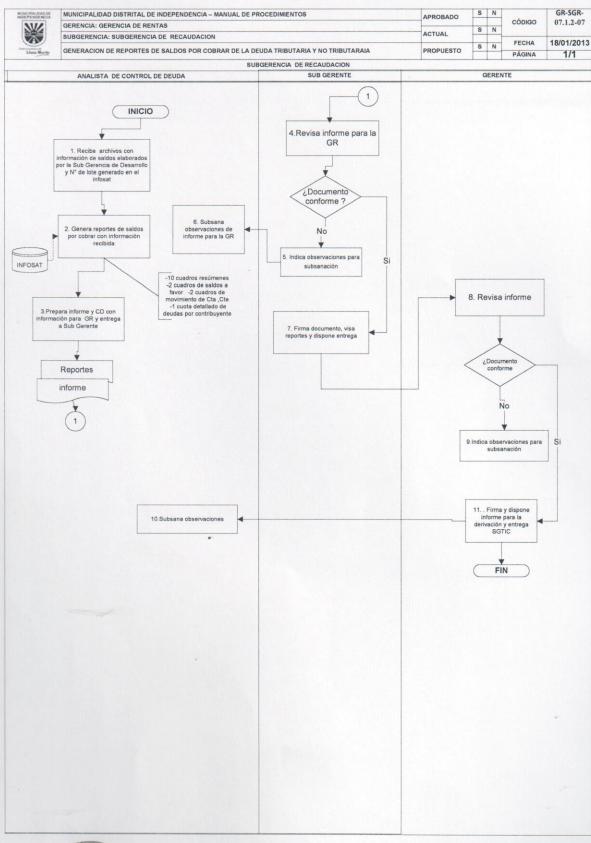


PASO Nº	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
7	Firma documento, visa reportes y dispone entrega	30 minutos	Sub Gerente
8	Revisa informe	1 hora	Gerente
	¿Documento conforme? No = Paso 9 Si = Paso 11		
9	Indica observaciones para subsanación	1 hora	Gerente
10	Subsana observaciones informe para la GR	2 horas	Analista de control de deuda
11	Firma y dispone informe para la derivación y entrega a la Sub Gerencia de Contabilidad	10 minutos	Gerente

12 horas y media









INFORMES TECNICOS RESPECTO A RECURSOS IMPUGNATIVOS CONTRA ORDENES DE PAGO, RESOLUCIONES DE DETERMINACION O REQUERIMIENTOS DE PAGO

8.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-08

8.2. Finalidad:

Realizar Informes técnicos respecto a recursos impugnativos contra órdenes de pago, resoluciones de determinación requerimientos de pago.

8.3. Base Legal:

- a) Ley N° 28708- Ley general del sistema nacional de contabilidad
- b) Resolución directoral N° 011-2008-EF-93.01 que aprueba el nuevo plan contable gubernamental
- c) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

8.4. Requisitos:

Solicitud, respecto a recursos impugnativos, contra órdenes de pago.

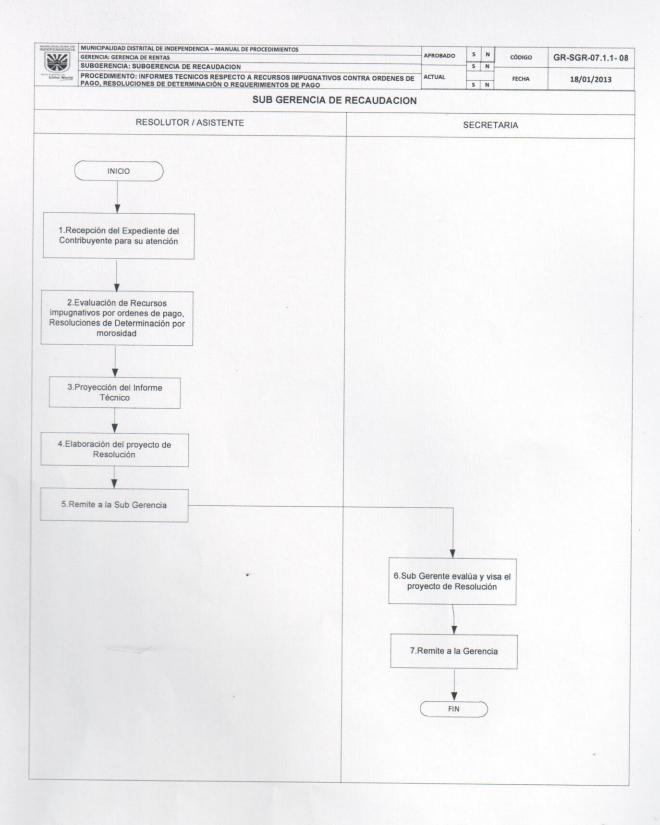
8.5. Descripción: GR-SGR-07.1.2-08

PASO N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Recepción del expediente del contribuyente para su atención	3 minutos	Resolutor/asistente
2	Evaluación de recursos impugnativos por órdenes de pago, resoluciones de determinación por morosidad	1 hora	Resolutor/asistente
3	Proyección del informe técnico	1 hora	Resolutor/asistente
4	Elaboración del proyecto de resolución	4 días	Resolutor/asistente
5	Remite a la subgerencia	1 hora	Resolutor/asistente
6	Subgerencia evalúa y visa el proyecto de resolución	1 día	Secretaria
7	Remite a la gerencia	1 hora	Secretaria

8.6 Tiempo estimado:

5 días, 4 horas y 3 minutos







INFORMES TECNICOS RESPECTO A COMPENSACION, TRANSFERENCIAS, QUIEBRES DE FRACCIONAMIENTO, OTROS

9.1. Código:

GR-SGR-07.1.2-09

9.2. Finalidad:

Controlar el cumplimiento del fraccionamiento otorgado a un contribuyente.

9.3. Base Legal:

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- b) D.S. N° 135-99-EF, que apruebe el texto único ordenado del código tributario y sus normas modificatorias
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias
- d) DECRETO LEGISLATIVO N° 768, código procesal civil y sus normas modificatorias
- e) Ordenanza N° 266-2012-MDI, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

9.4. Requisitos:

 a) Solicitud respecto a compensación, transferencias, quiebres de fraccionamiento, otros.

9.5. Descripción: GR-SGR-07.1.2-09

PASO N°	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Recepción del expediente para su atención	10 min.	Orientador
0	Remite a La Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva para	00 :	0:11
2	informar si la deuda está en instancia coactiva	20 min.	Orientador
3	Evaluación de Expedientes	60 min.	Orientador
4	Proyectar Informes	40 min.	Orientador
5	Elaboración de proyecto de Resolución	5 min.	Orientador
6	Remite a la Sub Gerencia	20 min.	Orientador
7	Sub gerente evalúa y suscribe el Informe técnico y visa el proyecto de Resolución	30 min.	Terminalista
8	Remite a la Gerencia	10 min.	Terminalista

9.6. Tiempo estimado:

